
APÉNDICES.

En las notas que forman los siguientes apéndices hemos reunido los datos, citas, y ampliaciones que nos han parecido capaces, aunque necesarias, de embarazar el texto ó hacer molesta su lectura. A la cabeza de cada apéndice citamos la página á que nos referimos, y en donde lo hemos creído necesario indicamos su asunto.

(VIAJEROS RUSOS.—Pág. 15.)

En comprobacion de esa dificultad que tienen los rusos para obtener licencia de viajar, traduciremos aqui un parrafo de la obra publicada en 1845 en Paris bajo el título de «Les mystères de la Russie, tableau politique et moral de l'Empire Russe : par M. Frédéric Lacroix.»

El lector, comparando aquel régimen opresivo con la racional libertad que en España se disfruta, sentirá un movimiento de satisfaccion; así como si compara á nuestro país con Inglaterra, donde sin necesidad de pasaporte todo el mundo viaja y circula por donde quiere, hará votos al cielo por que llegue pronto el día en que sea posible en nuestra patria establecer libertad tan amplia.

Dice así nuestro autor, despues de haber hablado de la rigurosa censura que sufren en Rusia los escritos publicados en el extranjero:

«El sistema de prohibicion contra los principios y las ideas de Occidente no seria completo, si el gobierno ruso permitiera un contacto prolongado entre sus súbditos y los

jacobinos (1) de Francia é Inglaterra; pero como se figurará cualquiera, el despotismo moscovita no ha omitido el tomar sus precauciones, haciendo lo mas compacto y riguroso que le ha sido posible el que pudiéramos llamar su cordón sanitario. Ya se vé ¡es tanto lo que recela el que vayan á perturbarle en sus goces! ¡Desdichado de él si los rusos se impregnasen de la civilizacion democrática!—Un *ukase* limita la facultad de residir en el extranjero á cuatro años para los nobles, y á tres para los individuos de las demas clases. Cuando se prolonga la ausencia por mas tiempo, los bienes del delincuente quedan secuestrados. Tambien indirectamente se ha imposibilitado de viajar á la gente de escaso peculio, por un decreto reciente que ha subido á 200 rublos de plata, ó 700 francos anuales, el precio de los pasaportes concedidos para el extranjero. Los comerciantes no pueden salir de los límites del imperio, sino resignándose á que por donde quiera que caminan, los vaya siguiendo el ojo vigilante de la policia rusa (2)....—La ley de 17 de abril de 1834, tiene por objeto, no solamente reprimir la mania de viajar, sino tambien poner obstáculo á todo deseo de matrimonio entre las mugeres rusas y los extranjeros. Como no puede estorbarse á la muger que siga la condicion y domicilio de su marido, este *ukase* la obliga á que cuando pase bajo el dominio extranjero haya de vender en el término de seis meses los bienes inmuebles que posea en Rusia; y el gobierno percibe diez por ciento sobre los capitales que la muger que se halla en este caso saca de su pais.»

Hasta aqui el autor citado.—La imparcialidad nos mueve á añadir, sin embargo, que aunque tenemos muy alta idea del refinamiento del despotismo ruso, y á pesar de que Mr. Lacroix se apoya sobre gran copia de datos y autoridades, nosotros, fieles á nuestro sistema, hemos leído su libro con la desconfianza que nos inspiran cuantas relaciones y descripciones de paises extranjeros publican los franceses; porque es rara entre ellas la que no peca, á lo menos, de un tantico de exageracion.

(1) En Rusia se dá ese título á cuanto huele un poco á opiniones liberales.—(Nota del autor francés.)

(2) El autor copia aqui la fórmula del documento que han de firmar los comerciantes antes de ausentarse, y por el cual prometen someterse á esa vigilancia.

(CAMOENS.—Pág. 26.)

Os *Lusiadas* es, como saben sin duda nuestros lectores, el título del famoso poema del portugués LUIS DE CAMOENS. Esta bella composición no es otra cosa que una relación épica de la expedición de Vasco de Gama.—«Yo haré famosos con mi canto (dice el poeta al comenzar)

As armas, e os Baroens assinalados
que da occidental praia Lusitana
por mares nunca de antes navegados,
passaram ainda alem da Taprobana;
em perigos, e guerras esforçados,
mais do que prometia a força humana,
entre gente remota edificaram
novo reino, que tanto sublimaram.

Enternece ciertamente el espectáculo de un hombre injustamente maltratado por sus compatriotas, desterrado y proscripto, retirado en una gruta de Macao, y que haya de preponderar en la amargura de sus pensamientos y añejas melancolías, la memoria y amor de la patria, el deseo de eternizar sus glorias!—Alto y noble ejemplo digno de oponerse al de los que viajando en países extranjeros, quejosos ó no, con razón ó sin ella, no abren los labios sino para zaherir á su patria y denigrar á sus compatriotas.

Háanos parecido que en un tiempo en que España lanza fuera de su seno alternativa y casi periódicamente una turba de emigrados de los diferentes partidos que la desgarran, será de algun provecho mostrar á estos, cómo aun siendo injustamente perseguido debe el barón fuerte alimentar en su corazón el fuego sagrado de la nacionalidad y del patriotismo.—Véase cómo brilla este generoso sentimiento en todo el poema del ilustre desterrado de Macao. Con razón dice en su invocación hablando con el Rey:

Os olhos da Real benignidade
ponde no chaon: vereis hum novo exemplo
de amor dos patrios feitos valerosos,
em versos divulgado numerosos.

Vereis amor da patria, naon movido
de premio vil; mas alto, e quasi eterno:
que naon e premio vil ser conhecido
por hum pregaon do ninho meu paterno:



(PASAPORTES—Pág. 57.)

Requisitos indispensables en Madrid para obtener pasaporte para el extranjero.

PAISANOS.

Obtenida del celador del barrio una papeleta para la espendicion del pasaporte, se presentará con ella el viajero en las oficinas del gobierno político donde mediante la retribucion de 40 reales, se le libraré dicho documento : en seguida pasará á la embajada ó legacion del país á donde se encamina para visarle, pagando 20 reales de derechos; y finalmente se exhibirá en el ministerio de Estado, donde puesta la nota de su presentacion sin exigir emolumento alguno , podrá emprender su viaje sin mas inconveniente.

MILITARES.

Los militares en activo servicio necesitan para ir al extranjero real licencia solicitada por conducto de sus gefes y despues de concedida pedir el pasaporte.



(D. SINIBALDO DE MAS.—Pág. 65.)

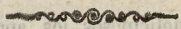
• • • • •
A poco de mi salida se halló el erario público tan apurado en consecuencia de la guerra civil, que en lugar de aumentarse como se me habia prometido de palabra, con una gratificacion de viático el escaso auxilio anual que se me señaló para salir á desempeñar mi comision, y que nunca fué de mucho suficiente á cubrir mis gastos, dejó de pagárseme aquel. Otros auxilios que recibia por otras casas eran tan insignificantes que no merecen mentarse, y parte de ellos cesaron de abonárseme el tercer año de mi viaje: y constando á V. E. Illma. que mi señor padre habia sido hácia aquellos aciagos dias, víctima de un tumulto popular, perdiendo su destino, y viéndose preso sin formacion de causa y deportado súbitamente sin poder atender á sus intereses, tomó V. E. Illma. medidas para que por su propia cuenta se me proveyese de dinero, beneficio que no me fué necesario aceptar, porque aprovechándome del conoci-

miento que habia adquirido del árabe vulgar, hice algunos viajes mercantiles entre el alto Egipto y el Cairo y Alejandria, que me proporcionaron los medios de subsistir sin gravar á mi familia, hasta que me dirigí á la India. Al llegar á Bengala adopté el plan de viajar como retratista, convirtiendo en recurso lo que antes me habia servido de diversion y pasatiempo, y con el producto de mis obras no solo tuve lo suficiente para vivir con desahogo en aquel dispendioso país, sino que hubiera tambien podido reunir un pequeño capital, si no me hubiere deparado mi mala estrella una grave y tenaz disenteria, que despues de haberme tenido postrado durante mas de seis meses, me obligó á salir precipitadamente hácia los estrechos de Malaca, para evitar una muerte, que los facultativos me anunciaban como inevitable y próxima.

Llegué á Filipinas, en donde creí por fin hallar alguna mejora en mi situacion, y presenté á su gobernador capitán general la Real órden que al salir de la Península se me tenia dada para dicha autoridad. Desgraciadamente no hablaba de dinero.

Mas hallándome yo todavia indispuerto, y no sabiendo hasta cuándo podria durar mi situacion precaria, preferí dirigirme con una recomendacion que me hizo el favor de darme el capitán general, al convento hospital de San Juan de Dios, en donde permanecí de limosna cerca de cinco meses, recibiendo la bondadosa asistencia de aquellos religiosos, especialmente del buenísimo Padre Manuel Bueno, en cuya celda viví casi siempre.....»

Las aventuras de ese distinguido viajero no dejan de encerrar varias lecciones provechosas; pero la que aqui queremos hacer resaltar ahora, es la de la conveniencia de tener la instruccion y habilidades suficientes para poder ir viajando y ganando dinero al mismo tiempo.



— Los lectores que desearan saber mas de lo que se dice en este libro, pueden escribir á los señores editores, los que se encuentran en la calle de San Juan de Dios, número 10, y que se encargan de la venta de este libro. — Pues siendo así, y que hemos quedado solos la gente formal y machucha, entremos en materia.

MEDIOS DE COMUNICACION.—POLICIA URBANA DE MADRID.

(Pág. 76—94 y siguientes.)

Hemos creído que no disgustará al lector ver aquí reproducido lo que acerca de estos puntos decíamos hace pocos meses en un artículo inserto en el periódico *Las Novedades*.—El viajero que visite otras capitales de Europa, podrá comparar y confirmará sin duda nuestras observaciones.

Dice así el artículo :

COSTUMBRES.

LA VIA PÚBLICA.

Pocos hombres hay que se hayan puesto nunca á reflexionar sobre la importancia de la VIA PÚBLICA. Yo soy de esos pocos; resta saber si el lector juicioso tendrá por lejísimas las consecuencias que sacaré de mis observaciones, para convertirlas en estudio de las *costumbres* de nuestra época.—En uno de mis artículos anteriores he hablado de *termómetros de civilizacion*: este de que ahora trato me parece uno de los mas seguros, y al mismo tiempo de los mas fáciles de consultar.

Antes de entrar en materia, bueno será hacer una prevención; y es: que el presente artículo, nada tendrá de ameno, sino al contrario muy mucho de árido y desapacible, con sus ínfulas de filósofo y sus puntas y collar de socialista.—No hay que echarme la culpa por consiguiente, pues que de antemano lo prevengo; quien no aparte la vista desde ahora *sibi imputet*, de sí propio se queje, si obstinado en asistir á la operacion quirúrgica que pienso en este y en la série de mis artículos hacer con la sociedad presente, descubre llagas inmundas, espantosa laceria y podredumbre.

• • • • •
—¿Se fueron ya?

—¿Quiénes?

—Los lectores meticulosos, los aprehensivos, los que padecen de melindre y ascos.

—Ya se fueron.

—Pues siendo así, y que hemos quedado solos la gente formal y machucha, entremos en materia.

• • • • •

Encastillados en nuestras casas vivimos los que vivimos en SOCIEDAD: y aunque haya contradiccion positiva entre el estado de asociacion y el de aislamiento, por ahora no estamos mas adelantados. (¡Maravilloso progreso de la decantada civilizacion!)—Asi y todo, tiénese por mas feliz y mas libre el Estado cuyos ciudadanos gozan en el hogar doméstico seguridad personal, paz é independencia. Esta es una de las vanidades del pueblo inglés, y una de las causas de que la palabra *home* (casa propia ú hogar) tenga para él tan mágica dulzura.

Pero para entablar y cultivar las relaciones sociales, para satisfacer las necesidades que las producen, el hombre tiene que salir de su casa y comunicar con sus semejantes, los cuales igualmente salen de las suyas. Pues bien: aquel espacio de terreno ó via de agua por donde los hombres andan á pie, ó á caballo, sobre burros, mulas, camellos ó elefantes; ó en carroza ó en carreta; arrastrados por un soberbio tronco Mecklemburgues, ó por un par de pacientes Renos; encajonado en un barco chato que camina á la sirga por un canal, ó á bordo de una fragata de vapor surcando las olas del atlántico;... ese espacio, digo, sobre el cual, á través del cual, y por medio del cual el hombre comunica con el hombre, es lo que aqui llamaremos generalizando la cuestion... LA VIA PÚBLICA.

Y podemos establecer por regla invariable de observacion que *su estado* indica el grado de civilizacion de un pueblo; es decir, que en cualquier tiempo y lugar donde el hombre halla en la *via pública* seguridad, comodidad, facilidad de comunicaciones... allí hay civilizacion adelantada; y al contrario.

Y desde este elevado punto de vista se descubre tanto, tanto, tanto... que se siente uno capaz hasta de gobernar un reino, solo con ponerse delante de los ojos los siguientes principios de verdad eterna:

Dios ha creado al hombre SOCIABLE.

La sociedad, ó mas bien asociacion, no puede ponerse en práctica sino por relaciones mútuas, fáciles, cordiales y frecuentes.

Necesita, pues, el hombre libertad, proteccion y justicia para comunicar fácilmente con sus semejantes (calles, caminos, canales, navegacion libre y segura, diligencias, postas, y hasta globos; ausencia de toda traba y peligro en general).

Necesita asi mismo facilidad para la comunicacion por la palabra hablada ó escrita. (Sociedades, juntas, círculos,

clubs, casinos, teatros, saraos, imprenta, periódicos, tribuna pública, correos y telégrafos).

Si no me engaño mucho, al lector que nunca se haya parado á meditar sobre este punto, le acabo de abrir un vastísimo campo de reflexiones: pero tengo miedo de que se me desvanezca, si su cabeza no es muy firme, viéndose encaramado en tan empinada altura, ó que se estremezca y desmaye al descender conmigo rápidamente desde las elevadísimas regiones de la filosofía social y política, hasta cualquiera de los puntos céntricos de la capital de las Españas.—Aferémonos bien al para-caídas, lector caro... Cerremos los ojos, recejamos el aliento, y... abajo con nuestros cuerpos... ¡Dios sea con nosotros!...

¡Zsstt!—¡Ya estamos en el suelo!... ¡En dónde habremos caído?... ¡Qué hedor!... ¡Cuánto lodo!... ¡Cuántísima basura!... ¡Vive Dios que estamos en la plazuela de San Ildefonso!—Bella muestra de la *via pública*!—Seguro indicio de un pueblo atrasadísimo en civilizacion, ó son falsas todas las reglas arriba establecidas.

¡Pero chiton! que no advierta nuestro disgusto la turba de vendedores y placeras: serian capaces de anegarnos en un diluvio de tronchos é inmundicias.—Ademas pudieran figurarse que nos particularizamos con *la su* plazuela, y por cierto que seria notable injusticia; porque en otros ciento y otros mil parages de la corte pudieran reclamar el premio, si por acaso se abriera un certámen de suciedad.

Grande escándalo deben de causar estas mis palabras en algunas docenas de almas cándidas enamoradas de su Madrid, prendadas de tal cual brochada de barniz que por acá y por acullá ha recibido nuestra capital á costa de cuantiosos gastos y de esfuerzos heróicos. Dejarélos recrearse en esos pocos adoquines que cuestan su peso de oro, en esas cuantas casas nuevas á la moda de Paris (¡cuándo habrá modas de Madrid! ¡y cuándo se traerá de fuera lo sustancia!mente bueno! ¡y cuándo consultaremos nuestro clima y costumbres para todo!) en esas otras casas viejas revocadas tan sin gusto, en esos 150 porteros que no cuidan del portal ni de la puerta, en ese alumbrado de gas que con tal propiedad imita al aceite (en esto por ejemplo no imitamos á Paris), en esos cafés de lujo donde se respira un aire fétido, y se anda sobre un pantano de gargajos. Dejemos llamar á todo eso mejoras de Madrid, y quedémonos en la *via pública* y dime, lector, ¡por quien Dios es! si hay exageracion en la siguiente pintura de las calles de esta coronada villa.

Ya ellas en sí son por lo general estrechas, tortuosas y

en gran manera irregulares; lo cual da feísimo aspecto á la poblacion, la priva de bellos puntos de vista, y rebaja, apoca y mengua el mérito y brillo de los grandes edificios y de nuestros escasos monumentos públicos (1). Pero dejando aparte cuanto es relativo á la belleza arquitectónica y al ornato público; dejando aparte el pésimo empedrado, los malos olores y emanaciones pestilentes, la monstruosidad de ver al lado de grandes edificios mezquinas y feas casucas (como en la Puerta del Sol y otros sitios principales); junto á un almacén lujosísimo un puesto de verduras; dejando aparte estas y otras fealdades que chocan y horripilan al observador sensato, están las calles de Madrid tan lejos de presentar el aspecto que es propio de la via pública en un pueblo civilizado, están los medios de enmendar el daño tan lejos de nuestras ideas, son tan ajenos de nuestras costumbres, y nos hallamos tan acostumbrados y bien avenidos con el actual estado, que estoy seguro de que *muy pocos* entre los que me leyeren convendrán en esta mi censura.

No importa; esos pocos y yo, aunque en insignificante minoría, seguiremos pensando acerca de Madrid:

1.º Que una capital donde las calles son, como va di-

(1) *Demostracion.*—El Real Palacio está mal situado, y ahogado por los edificios que se le han echado encima.—Al Teatro Real por su fachada oriental, mas digna de ser vista que la opuesta, desemboca la angosta, sucia, sombría y culebreante calle del Arenal.—El Museo de Pinturas que debia tener enfrente una anchísima y larga calle, no tiene siquiera una plaza de árboles desde donde se pueda disfrutar su fachada.—La puerta de Alcalá nunca se goza de frente, ni la calle del mismo nombre es recta, ni sus lados paralelos, ni aun la subida desde la Cibeles está en direccion perpendicular.—La portada de San Justo ni la ve ni la sospecha quien no habite el cuarto segundo de la casa fronteriza.—El nuevo Palacio del Congreso, el monasterio de las Salesas Reales y otros edificios de igual importancia, no tienen calle ni avenida que conduzca á ellos frente á frente; siempre se los encuentra uno como á trasmano y por sorpresa.—El ministerio de Hacienda, la casa de Correos, y otros, no están como jebieran anchamente aislados y desembarazados... No parece sino que los españoles tenemos miedo de todo lo grande!! Los modernos pasadizos (que hemos bautizado con el nombre de Pasages) son en todas partes un refinamiento de comoidad, elegancia y lujo... véanse los de Madrid: esto tampoco se ha imitado de Paris.

cho, estrechas, irregulares y tortuosas, y sus edificios tal cual quedan descritos, es una fea capital.

2.º Que una capital donde los pozos rebosan inmundicia, las paredes sudan pringue, los muchachos y los soldados tiznan las fachadas, los fruteros y verduleras esparcen por el suelo los desperdicios de sus mercancías, el yesero derrama yeso, el carbonero siembra carbon, el aguador rocía con agua, el farolero chorrea aceite, el borracho riega las aceras, y el chicuelo las estercola hasta tal punto, que un médico observador puede sin mas que recorrer las calles, conocer el estado de la salud pública en los resultados de la digestion de los vecinos... es una muy sucia capital.

3.º Que una capital donde todo el mundo se cree con derecho para hacer en la via pública lo que haria siendo privada... sentarse al fresco en las aceras en el verano, echar humo en el invierno, regar macetas y sacudir alfombras en los balcones; arrojar por puertas y ventanas papeles viejos, trapos y todo género de suciedades... es una capital que ni quiere ni puede tener policía urbana. Y digo que no puede, porque con providencias municipales no se civiliza á un pueblo, aunque algo se contribuye si se quiere á su educacion.

Ni el ayuntamiento, ni el corregidor, ni el gefe político podrán remediar nada, si las ideas no progresan; si el pueblo no se penetra bien del respeto que se debe y la importancia que tiene la via pública.

De que el aseo no consiste en limpiar, sino en no ensuciar.

De que la limpieza es higiene y economía:

De que el órden y compostura son prendas de un pueblo culto.

De que no hay derecho para estorbar á nadie, manchar á nadie, apestar á nadie, incomodar á nadie, ni escandalizar á nadie.

De que es propio de gente salvaje el hacer ruidos molestos en las calles, gritar, blasfemar y dedicarse á otros ejercicios igualmente reprobables.

De que en la calle no ha de haber ni chiquillos que jueguen, ensucien y alboroten, porque para esos debe haber escuelas y talleres, y lugares propios de recreo: ni ancianos que estorben, porque las familias y la sociedad debian tener cómodos retiros para esos jubilados de la civilizacion; ni mendigos, ciegos, mancos, tullidos y leprosos, porque para ellos son las casas de asilo y beneficencia; ni

puestos públicos, ni instrumentos de trabajo, porque todo se debe trabajar y vender fuera del tránsito de la via pública; ni ociosos que impidan el paso, porque para esos debia haber persecucion inflexible; ni perros, gatos, cabras, cerdos, bueyes, pavos, ni gallinas, porque para tales vichos debe haber corrales, establos, pocilgas, etc.; ni ramerías ó prostitutas que ofendan la moral pública y corrompan la juventud, porque para estas tales hay, ó debe haber, ya sean casas de correccion, con arreglo á un sistema de administracion, ó ya burdeles y lupanares reglamentados, conforme á otro, á que confieso que me inclino.

HE DICHO.

Sin embargo, si á Vds. les parece que no tengo razon, si Vds. creen que Madrid es una morada de delicias, que por do quiera presenta el aspecto de la capital de una nacion culta... no riñamos por eso, señores lectores míos. Me importa un bledo perder la votacion, y como no soy Ministro Constitucional, pienso sobrevivir á mi derrota.

Sigo y seguiré viviendo gustoso en su Madrid de ustedes tal cual es, donde me ha ido siempre como á un príncipe. Soy hombre de buen humor, y me da mas por hacer el Demócrito que no el Heráclito; no tengo ánimo de suicidarme porque la Córte de las Españas tenga trazas de un asqueroso villorrio: aunque he visto gran parte de las capitales de Europa, vivo y viviré contento en esta mientras Dios fuere servido. Andaré como hasta aquí por esas calles, remangándome unas veces, encogiéndome otras, tapándome ya las narices, ya los oídos, ya los ojos; devolviendo codazos, empujones y malas palabras; huyendo del aguador pesado, del farolero torpe, del cochero brutal, del carromatero soez, del manolo zafio, del albañil blanco, del carbonero negro y de la ninfa verde... Haré todo eso, y mucho mas, confesaré que el Madrid de nuestros abuelos era muchísimo peor; pero no diré que el Madrid de ahora sepa lo que debe ser la *via pública*, ni tenga todavia el aspecto de un pueblo adelantado en civilizacion y cultura.

EL ESTUDIANTE.

(MERIDIANO DE MADRID.—Pág. 94).

El meridiano que pasa por el observatorio de Madrid está:

á 2° , 36' , 35" ...	E. del observatorio ant. de Cádiz.
2 , 31 , 12 , 5 ...	E. del de San Fernando en la isla de Leon.
4 , 32 , 59 ...	E. del Ferrol.
12 , 58 , 58 ...	E. del Pico de Tenerife.
14 , 30 , 54 ...	E. de la Punta de la Dehesa en la isla de Hierro.
5 , 27 , 43 ...	E. del observatorio de Lisboa.
6 , 1 , 2 ...	O. del de Paris.
3 , 40 , 38 ...	E. del de Greenwich , cerca de Londres.

OBSERVACION.—¿Quién podrá admirarse de que las naciones que se llaman civilizadas no hayan todavia adoptado una misma moneda, unas mismas pesas y medidas, una lengua y una escritura misma... cuando vemos que cosa tan sencilla, tan cómoda y útil como seria el referirse todas á un primer meridiano, está todavia por hacer?—Y seguimos llamándonos *civilizados* !



(DISTANCIAS TOMADAS DESDE MADRID.—Pág. 94).

(SEGUN MADRIZ).

A las capitales de provincia, en leguas de 20,000 pies.

A Albacete.	43
—Alicante.	72
—Almería.	104
—Avila.	19
—Badajoz.	64
—Barcelona.	111
—Bilbao.	71
—Burgos.	42
—Cáceres.	49
—Cádiz.	121
—Castellon.	67
—Ciudad Real.	35
—Córdoba.	70

—Coruña.	101
—Cuenca.	26
—Gerona.	128
—Granada.	77
—Guadalajara.	10
—Huelva.	113
—Huesca.	68
—Jaen.	60
—Leon.	57
—Lérida.	82
—Logroño.	53
—Lugo.	85
—Málaga.	100
—Murcia.	68
—Orense.	83
—Oviedo.	79
—Palencia.	43
—Pamplona.	64
—Pontevedra.	95
—Salamanca.	39
—Santander.	72
—Segovia.	16
—Sevilla.	95
—Soria.	38
—Tarragona.	97
—Teruel.	55
—Toledo.	12
—Tolosa.	77
—Valencia.	60
—Valladolid.	34
—Vitoria.	62
—Zamora.	45
—Zaragoza.	57
—Islas Baleares.	110
—Islas Canarias.	353

A las capitales de las posesiones de Ultramar, en leguas de 20,000 pies.

A la Habana, por Cádiz.	1800
—San Juan de Puerto-Rico, id.	1500
—Manila, por la costa de Africa.	4500
—Manila, por el istmo de Suetz.	3000
—Fernando Póo por Cádiz.	1300
—Annobon, id.	1400
—Isabel II, por Málaga.	145

A las principales capitales de Europa.

A Argel, por Valencia y mar.	190
—Atenas, id., id.	500
—Berlin, por Paris y Bruselas.	450
—Berna, por Barcelona, Perpiñan y Grenoble.	290
—Bruselas, por Paris.	340
—Constantinopla, por Valencia y mar.	650
—Constantinopla, por tierra, Barce- celona, Marsella y Venecia.	600
—Copenhague, por Bruselas y Ham- burgo.	450
—Francfort, por Paris.	350
—Hannover, por Paris y Bruselas.	400
—La Haya, por id., id.	370
—Lisboa, por Badajoz.	406
—LONDRES, por Paris.	300
—Milan, por Barcelona, Marsella y Turin.	280
—Munich, por Marsella y Turin.	350
—Nápoles, por Barcelona y mar.	300
—PARIS, por Bayona.	230
—Roma, por Barcelona y mar.	280
—San Petersburgo, por Paris, Bru- selas y Berlin.	700
—Stokolmo, por id., id., id. y mar.	630
—Turin, por Barcelona y Marsella.	250
—Viena, por id., id., Turin y Munich.	430

MADRID.

(Pág. 92 á la 124.)

EDIFICIOS REALES.—PÚBLICOS.—PARTICULARES.

PALACIOS.

Palacio Real.—Es el primer edificio de Madrid por su extension y destinado para morada de nuestros reyes.—Se halla situado en la parte mas occidental de la villa, en la plaza de Oriente, frente al Teatro Real.

Palacio de S. M. la Reina Madre:—Plazuela de los Ministerios, esquina á la calle de las Rejas.

Palacio del señor infante don Francisco, el llamado de San Juan en el Buen Retiro.

Palacio del Senado, en la Plazuela de los Ministerios, número 8.

Palacio del Congreso de Diputados, en la plazuela de las Cortes, al final de la Carrera de San Gerónimo.

CASAS DE CAMPO.

Real casa de campo, al O. de la villa sobre la margen derecha del Manzanares, y frente al palacio de S. M.

Real sitio de la Florida, situado al N. de Madrid, linda por el N. con el terreno y tapias del real bosque del Pardo, por el E. con el camino de San Bernardino, por el S. con la cuesta de Areneros, y por el O. con el camino real de Castilla y la puerta de Hierro.

Vista Alegre; la primera posesion que se halla en el camino de Carabanchel de Abajo, á la izquierda del camino de Madrid.

Casa de la Alameda, posesion del duque de Osuna; á la izquierda del camino que conduce de Madrid á Alcalá, á 7 cuartos de legua de la corte.

EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS.

Casa de Correos, detrás del ministerio de la Gobernacion.

Palacio de Buena-vista, sobre la meseta de una eminencia, cuya falda se extiende hasta la calle de Alcalá, inmediato al paseo del Prado.

Direccion de infanteria, al extremo de la calle de Alcalá.

Monumento del Dos de Mayo, en el paseo del Prado, á la izquierda de la subida del Retiro.

Estátua ecuestre de Felipe III, en el centro de la Plaza Mayor.

Idem idem de Felipe IV, en el centro de la Plaza de Oriente.

Estátua de S. M. la Reina Isabel II, Plaza de Isabel II.

Estátua de Cervantes, en la plazuela de las Cortes, frente al Congreso.

Casa de Cervantes, calle de Cervantes (antes de Francos), núm. 2, tiene una lápida sobre la puerta.

Lápida del Siete de Julio, calle de la Amargura, en el arco llamado del Siete de Julio.

- Casa de Torrijos*, calle de Preciados, núm. 74.
Tribunal de comercio, plazuela de la Leña, núm. 14.
Bolsa de comercio, plazuela de la Leña.
Banco español de San Fernando, calle de Atocha, número 15.
Fábrica de tabacos, calle de Embajadores, número 59.
Fábrica de pólvora, en la primera esclusa del canal de Manzanares.
Fábrica del papel sellado, calle de San Mateo, número 5.

MINISTERIOS.

- De Estado*, en la planta baja del Palacio Real.
De Gracia y Justicia, calle de Torija, número 14, casa del extinguido tribunal de la Inquisición.
De Hacienda, calle de Alcalá, número 17.
De la Gobernación, en la antigua casa de Correos, Puerta del Sol, número 3.
De Comercio, Instrucción y Obras públicas, en el ex-convento de la Trinidad, calle de Atocha, número 14.
De la Guerra, en el palacio de Buena-Vista, calle de Alcalá, número 63.
De Marina, en la casa ó palacio de los Ministerios, plazuela del mismo nombre.

EDIFICIOS PARTICULARES.

- Palacio de Monteleón*, calle de Daoiz y Velarde.
Palacio del duque de Liria, entre la plazuela de Afiliados y el ex-Seminario de Nobles.
Palacio del conde de Altamira, calle Ancha de San Bernardo, núm. 18.
Palacio del duque de Villahermosa, plazuela de las Cortes, número 7.
Palacio del marqués de Casa-Riera, calle de Alcalá, número 64.
Casa del duque de Medinaceli, plazuela de las Cortes, número 8.
Palacio de don José de Salamanca, en el paseo de Recoletos.
Casa del duque de Abrantes, calle Mayor, núm. 120.
Casa del conde de Oñate, calle Mayor, número 6.
Casa del cardenal Jimenez de Cisneros, entre la calle del Sacramento y la plazuela de la Villa.
Casa de los Lujanes, plazuela de la Villa, frente á las Casas Consistoriales.
Casa de la beata Maria Ana, calle de Santiago, número 2.

Casa de la condesa del Montijo, plazuela del Angel, número 19.

Casa del marqués de Camarasa, calle Mayor, número 115.

Casa del conde de Tepa, calle de San Sebastian, número 2.

Casa de Cordero, calle Mayor, número 1.

Casa de Matheos, calle de Espoz y Mina, número 4.

Casa de Heros, calle de Alcalá, almacén de cristales.

Casa del Nuevo Rezado, calle del Leon.

Casa del duque de Híjar, Carrera de San Gerónimo, número 49.

Casa del marqués de Miraflores, Carrera de San Gerónimo, 35.

Casa de Perez, Carrera de San Gerónimo, 44.

Casa de Rivas, Carrera de San Gerónimo, 42.

Casa del marqués de Alcañices, Alcalá 74.

Casa del duque de Sotomayor, Alcalá, 61.

Casa de Santa Marta y Barrio, calle de Alcalá.

Casa del conde de Miranda, en la plazuela de su título.

Casa del duque del Infantado, en el campillo de las Vistillas.

Casa de la Solana, calle de San Bernardo.

TEATROS.

Teatro Real, plaza de Oriente.

Teatro Español, calle del Príncipe, número 31.

Teatro del Drama, calle de Valverde.

Teatro de la Comedia (vulgo el Instituto), calle de las Urosas, número 8.

Teatro supernumerario de la Comedia (vulgo de Variedades), calle de la Magdalena, número 40.

Teatro de la Opera, llamado también del Circo, plazuela del Rey, número 1.

Teatro del Genio, Costanilla de San Pedro, número 2.

Teatro de Buena-vista, calle de la Luna, número 11.

OTROS ESPECTÁCULOS.

Plaza de toros, fuera de la puerta de Alcalá.

Circo ecuestre, calle del Barquillo, núm. 7.

Hipódromo, en las afueras de la puerta de Santa Bárbara.

Diorama, en el antiguo edificio de la fábrica platería de Martínez, entrando á la derecha por el pórtico.

Galería topográfica, en el paseo de Recoletos, inmediato á la escuela de veterinaria.

MUSEOS.

Museo de Ciencias naturales, comprende :

El gabinete de Historia natural, calle de Alcalá, número 19, cuarto segundo.

El jardín botánico, en el paseo del Prado, entre el Museo y la puerta de Atocha.

El observatorio meteorológico descrito en la pág. 118.

Real museo de pintura y escultura de S. M., en el paseo del Prado, comprende :

La galería de pinturas.

La galería de escultura.

Museo nacional de pinturas, en el ex-convento de la Trinidad, calle de Atocha.

Galería de pinturas de la Academia de San Fernando, calle de Alcalá, número 19.

Galería de escultura de la misma, en la misma casa.

Galería de pinturas de don José Madrazo, paseo del Prado, jardín del Tívoli.

Galería del marqués de Remisa, calle de la Salud, número 13.

Galería del duque del Infantado, en las Vistillas, número 17.

Galería del duque de Liria, junto á su palacio, calle de San Bernardino.

Gabinete de escultura del mismo, en el mismo local.

Galería de don Pedro Gimenez de Haro, calle de la Farmacia, número 12.

Museo de armas y objetos artísticos antiguos del mismo, en el mismo local.

Galería de don Valentin Carderera, plazuela de las Cortes, número 7.

Galería de don Nazario Carriquiri, calle de Jacometrezo, núm. 66.

Galería de don Francisco Garcia Chico, plazuela de los Mostenses, número 20.

Museo de medallas, en el entre-suelo de la Biblioteca nacional.

Museo de antigüedades, en la Biblioteca nacional.

Gabinete topográfico, en el real sitio del Buen Retiro.

Armería Real, en la plazuela del Mediodía del Real Palacio y plazuela de la Armería.

Museo militar de artillería, en el Buen Retiro, plaza llamada de la Pelota.

Museo de ingenieros del ejército, en el palacio de Buenavista, calle de Alcalá, número 63.

Museo naval, calle de Los Procuradores, número 2, casa